

## Servicio

### ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

#### ¿Qué es?

- Asesoría y acompañamiento a mujeres durante el proceso de presentar una denuncia, comparecer ante una autoridad judicial, etc. Seguimiento de procesos legales, penales, civiles y familiares de las usuarias/os.
- Verificar la continuidad de procesos legales hasta la conclusión, mediante resolución y/o ejecución de sentencia judicial.

#### Fecha de actualización

09 DE ABRIL 2021

#### Fecha de vigencia

31-12-2021

#### Tiempo de respuesta

DOS HORAS

#### ¿Quién solicita?

PERSONA FÍSICA

#### ¿Quién lo otorga?

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TEHUACÁN, PUEBLA

#### Modalidad del Servicio

PRESENCIAL

#### Costos del Servicio

Gratuito

#### Requisitos

- Original y copia de identificación oficial
- Comprobante de Domicilio (opcional)
- CURP
- Actas de nacimiento, Actas de matrimonio según sea materia de la promoción del juicio.
- Número telefónico

## Servicio (procedimiento)

1. El Instituto Municipal de la Mujer, a través del Departamento Jurídico, será el encargado de recibir a las usuarias canalizadas por el Departamento de Trabajo Social y/o psicología que requieran asesoría en materia jurídica para brindar solución y orientación a mujeres víctimas de violencia.
2. Las usuarias se presentarán personalmente para entrevista y asesoría.
3. Con los datos proporcionados por las usuarias se llenará un Formato (Ficha de diagnóstico) para integrar su expediente ante el Departamento Jurídico.
4. La usuaria deberá adjuntar, dependiendo del trámite a realizar ya sea ante Juzgados Civiles, Juzgado de Paz, Fiscalía o Casa de Justicia y Centro de Justicia para las Mujeres, la siguiente documentación e información de contacto:
  - Original y copia de identificación oficial
  - Comprobante de Domicilio (opcional)
  - CURP
  - Actas de nacimiento, Actas de matrimonio
  - Número telefónico
5. En caso de negarse a Denunciar un hecho cuando sea necesario, firmaran una hoja responsiva para deslindar al Instituto Municipal de la Mujer de cualquier responsabilidad, de igual forma firmaran un formato de devolución de documentos en caso de que los requieran por falta de interés en continuar con el procedimiento o cuando termina éste.

## Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Servicio)

- Código de ética para el Municipio de Tehuacán
- Código de Conducta para el Municipio de Tehuacán
- Lineamientos Mínimos de los Cuerpos de Seguridad del Estado de Puebla para la Atención de Mujeres Víctimas de Género in situ
- Programa de Fortalecimiento de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género "Propuesta de Programa de Trabajo Municipal con Perspectiva de Género".
- Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género"
- Programa Municipal para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas
- Diagnóstico de Bienestar Social de las Mujeres y niñas de Tehuacán 2014

## Domicilio del área que proporciona el servicio

Primera Privada de la 15 poniente esquina con 13 poniente, Fraccionamiento La Concordia, C.P.75763, Tehuacán, Puebla.

## Teléfono y Horario de Atención

Lunes a Viernes de 8:00am a 4:00pm  
Tel: 238.488.3446

## Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.  
Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires |Tehuacán, Puebla |C. P. 75730.  
Teléfono número: 238 380 3501  
Correo: [contraloria@tehuacan.gob.mx](mailto:contraloria@tehuacan.gob.mx)